



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 SEP. 2026

VISTO el Expediente MS-E-41446-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota N° 381/26 DGIS-SRF mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 261/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 261/2026-525, que tramita la contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000213

/26.

M.S.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000213

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00261/2026

Pieza Administrativa N° 41446 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/09/26 Apertura: 10/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Descripción: Contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
- Comentario:
- Dar cumplimiento a lo requerido en las consideraciones generales.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO REPARACION. 1			
>>	Corresponde cotizar	1.00		
	UNA (1) REPARACIÓN DE COLECTOR DE RETORNO MEDIANTE ENCAMISADO			
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS (A MODO ORIENTATIVO):			
	Servicio integral de reparación de colector de retorno del sistema de calefacción en sala de calderas.			
	Especificaciones:			
	• Sistema: Colector de retorno de calefacción • Fluido: Agua caliente • Servicio: Sistema de calefacción central • Ubicación: Sala de calderas - Hospital Regional Río Grande • Estado: Instalación existente con deterioro por corrosión y presencia de pérdidas			
	Trabajos a realizar:			
	• Encamisado del colector existente • Reparación y/o refuerzo de tapas laterales • Sellado de pérdidas existentes • Verificación de estanqueidad del sistema • Pruebas de funcionamiento • Puesta en servicio			
	Incluye provisión de materiales, mano de obra técnica especializada y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DETALLE DE LAS TAREAS A REALIZAR, INDICANDO EL ALCANCE DEL SERVICIO Y LOS MATERIALES A UTILIZAR, ACREDITANDO EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.			
	NOTA 2: EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR, COMO MÍNIMO, EL ENCAMISADO DEL COLECTOR, REPARACIÓN DE TAPAS LATERALES Y			

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000213

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00261/2026

Pieza Administrativa N° 41446 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/09/26 Apertura: 10/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Dar cumplimiento a lo requerido en las consideraciones generales.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ELIMINACIÓN DE FUGAS. NOTA 3: LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER NUEVOS, ADECUADOS PARA EL TIPO DE INSTALACIÓN Y COMPATIBLES CON SISTEMAS DE AGUA CALIENTE. NOTA 4: EL SISTEMA DEBERÁ SER ENTREGADO EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE PROBADO Y SIN PÉRDIDAS. NOTA 5: EL CONTRATISTA DEBERÁ COORDINAR LOS TRABAJOS CON EL ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, A FIN DE MINIMIZAR LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO. NOTA 6: SE DEBERÁ OTORGAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS Lugar de realización de los trabajos: Mackinlay y Piedrabuena-ciudad de Río Grande TDF, CP: 9420.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000213

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00261/2026
Pieza Administrativa N° 41446 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/09/26 Apertura: 10/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de reparación del colector de retorno del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: - Dar cumplimiento a lo requerido en las consideraciones generales.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago: 30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega: 30 días corridos desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega: Sala de Calderas del Hospital Regional Río Grande sito en Mackinlay y Piedrabuena, Río Grande, TDF, CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Recepción de ofertas hasta el día 10/09/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas: Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del proveedor

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud